NÚMERO 2026062040

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE DÍLAR

ADMINISTRACIÓN

APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO Y PLANTILLA EJERCICIO 2027

APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO Y PLANTILLA EJERCICIO 2027

ANUNCIO

D. José Ramón Jiménez Domínguez, Alcalde del Ayuntamiento de Dílar, (Granada).

HACE SABER:

Que, aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de fecha 19 de Noviembre de 2026, el PRESUPUESTO GENERAL de la Entidad para el Ejercicio 2027, así como sus BASES DE EJECUCIÓN y la PLANTILLA DE PERSONAL que comprende todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral, estarán de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de Quince Días hábiles, durante el cual cualquier interesado podrá examinarlo y presentar ante el Pleno las reclamaciones que estime convenientes, con arreglo al artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril.

Que, en el supuesto de que no sea presentada reclamación alguna, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, en caso contrario el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Este último plazo se entenderá contado a partir del día siguiente a la finalización de la exposición al público y las reclamaciones se considerarán denegadas, en cualquier caso, si no se resolviesen en el acto de aprobación definitiva.

En Dílar, a 19 de Noviembre de 2026

Firmado por: El Alcalde, D. José Ramón Jiménez Domínguez

Página 50 de un total de 116
Página 1 de 1
CVE: BOP-GRA-2026-230015
Nº 230 - viernes 27 de noviembre de 2026
BOP Boletín Oficial de la Provincia Granada